

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"ACE SEGUROS DE VIDA S.A."

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores N°222, piso 17, comuna de Santiago, se celebra una Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante e indistintamente, la "Junta") de la sociedad "ACE Seguros de Vida S.A.", (en adelante e indistintamente, la "Sociedad").

- I. **PRESIDENTE Y SECRETARIO.** En carácter de presidente accidental, preside la Junta don Carlos Alberto Reyes Comandari. Oficia como secretario, don Juan Luis Ortega.
- II. **REGISTRO DE ASISTENCIA.** Se deja constancia de que asisten personalmente o debidamente representadas a esta Junta Ordinaria de Accionistas las personas que a continuación se individualizan, las cuales representan las acciones que en cada caso se señala: 1) ACE INA International Holdings, Ltd., Agencia en Chile, representada por don Juan Luis Ortega, por un total de 105.640 acciones; 2) Afia Finance Corporation, Agencia en Chile, representada por don Juan Luis Ortega por un total de 5.560 acciones;
- III. **FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.** Se deja constancia de que la Junta fue convocada para esta fecha y hora por el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 6 de abril de 2009. Se informó oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de la Junta. Por último, se deja constancia que no se cumplió con las formalidades de citación ya que la totalidad de las acciones comprometió su asistencia a esta junta, lo que de hecho ocurrió.
- IV. **CALIFICACIÓN DE PODERES.** El presidente accidental señala que con esta misma fecha se ha procedido a la calificación legal de los poderes otorgados por los accionistas para hacerse representar en la Junta, habiéndose aprobado sin observaciones los referidos poderes.
- V. **QUÓRUM, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA Y HOJA DE ASISTENCIA.** El presidente accidental constata que están presentes en la sala accionistas que personal y debidamente representados suman un total de 111.200 acciones, representativas del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad de lo cual se colige que se encuentra cumplido el quórum mínimo de asistencia requerido por la ley de sociedades anónimas, su reglamento y los estatutos de la Sociedad para la celebración de este tipo de juntas de accionistas. Asimismo, todos los accionistas presentes en la sala, por sí o debidamente representados, han firmado la hoja de asistencia en los términos y condiciones exigidos por el artículo 71 del reglamento de la ley de sociedades anónimas. El Presidente declaró

constituida la Junta y abierta la sesión habiéndose cumplido los requisitos legales para su celebración.

VI. FIRMAS. Se acuerda que el acta de la Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes, así como también por quienes actúen de presidente y secretario accidental de la Junta.

VII. TABLA. El presidente accidental propone que las materias acerca de las cuales conocerá y se pronunciará la Junta lo sean aquella propias de Junta Ordinaria de Accionistas, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la sala.

1. Someter a consideración de la Junta, la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2008;
- 2.- Renovación total del Directorio;
- 3.- Designar auditores externos;
- 4.- Información sobre operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N°18.046;
- 5.- Tratar las demás materias que son de la competencia de esta Junta.

1. MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

El presidente accidental señala que por ley y estatutos corresponde a esta Junta conocer y pronunciarse acerca de la memoria, del balance general y de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2008. Éstos fueron aprobados sin observaciones por el directorio de la Sociedad en sesión de 6 de abril de 2009. El presidente accidental agrega que todos estos documentos fueron puestos oportunamente, y con arreglo a la normativa administrativa aplicable a la materia, a disposición de los accionistas de la Sociedad, habiéndose a mayor abundamiento publicado el respectivo balance general anual de la Sociedad en el diario El Mostrador www.mostrador.cl, el día 17 de abril de 2009, pudiendo consultarse también en las oficinas de la sociedad.

El Presidente Accidental explica las principales partidas y señala que el resultado del ejercicio arrojó utilidades por \$187.494.000.-

Tras discutir las partidas más relevantes, la unanimidad de los accionistas presentes en la sala acuerda aprobar sin observaciones ni reservas la memoria, el balance general y los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2008.

EXAMEN DE INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El presidente accidental señala que corresponde a la Junta conocer y pronunciarse sobre el informe preparado por los auditores externos independientes de la Sociedad, PriceWaterhouseCoopers, y que dice relación con la situación financiera y tributaria de la Sociedad en el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2008. El presidente accidental agrega que el informe de los auditores externos independientes

fue conocido y aprobado por el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 6 de abril de 2009.

Tras su revisión, la unanimidad de las acciones presentes en la sala acuerda aprobar sin observaciones ni reservas el informe preparado por los auditores externos independientes de la Sociedad, y que dice relación con la situación financiera y tributaria de la Sociedad en el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2007.

2. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente accidental señala a los accionistas presentes en la sala que con motivo de la renuncia presentada el año pasado por el director titular de la Sociedad don Ignacio Borja, corresponde a esta Junta pronunciarse acerca de la renovación total del directorio de ACE Seguros S.A. Agrega el presidente accidental que ha recibido una proposición del accionista controlador de la Sociedad, la cual es aprobada por la unanimidad de las acciones presentes en los siguientes términos:

La unanimidad de las acciones presentes elige por aclamación como directores titulares a los señores (i) Jorge Luis Cazar, (ii) Roberto Hidalgo, (iii) Pablo Korze, (iv) Roberto Salcedo y (v) Carlos Alberto Reyes, y como sus respectivos suplentes a los señores (i) Justo Quintanar, (ii) Verónica Campos, (iii) Roberto Flores, (iv) Marcos Couto y (v) Alejandra Pérez Rossi,, respectivamente. Se deja constancia de que los directores titulares y suplentes durarán en el ejercicio de sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2012.

3. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

El presidente accidental señala que corresponde a esta Junta designar a los auditores externos independientes que deberán, entre otras funciones, examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros de la Sociedad en el ejercicio comercial 2008. En este sentido, propone se renueven por un nuevo período los servicios de auditoría externa independiente prestados por la empresa PriceWaterhouseCoopers.

La unanimidad de las acciones presentes en la sala acuerda aprobar la propuesta del presidente accidental, acordando, además, facultar ampliamente al directorio y/o al gerente de administración y finanzas de la Sociedad para negociar separada e indistintamente con la empresa PriceWaterhouseCoopers las condiciones de renovación de sus servicios para el ejercicio comercial 2009.

4. OPERACIONES DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

El presidente accidental deja constancia de la inexistencia de operaciones ejecutadas o celebradas durante el ejercicio comercial 2007 que deban informarse a la Junta, al tenor de lo establecido en el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

5. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL


El presidente accidental propone a la Junta pronunciarse acerca de la remuneración que percibirán los directores de la Sociedad en el período comprendido entre la celebración

esta Junta y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad, como también acerca del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

Además, la relación del presidente accidental, la unanimidad de los accionistas presentes en la sala acuerda: (i) que los directores titulares y suplentes de la Sociedad percibirán remuneraciones, dietas o estipendios de ninguna clase o naturaleza por el ejercicio de sus cargos durante el periodo comprendido entre la celebración de esta Junta y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad; y, (ii) que los avisos de citación a juntas de accionistas, así como también cualquiera otra publicación o información social que por cualquier causa deba publicarse, serán publicados en el diario "La Nación", y si por cualquier causa dejaren de circular o su circulación fuere suspendida, lo serán en el periódico del domicilio social que acuerde el directorio de la Sociedad, o, a falta de acuerdo, en el Diario Oficial. Asimismo, la unanimidad de las acciones presentes aprueba que la publicación del balance de la sociedad se efectúe en el diario El Mostrador (www.elmostrador.cl) y en su defecto, en los periódicos antes mencionados.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA: De conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la ley de sociedades anónimas, la unanimidad de las acciones presentes en la sala acuerda que el acta que contiene los acuerdos alcanzados en la Junta se entenderá aprobada desde el momento de su firma por los accionistas asistentes a la Junta y por quienes actuaron de presidente y secretario accidental de la misma, pudiendo desde esa fecha llevarse a efecto los acuerdos a que el acta se refiere.


A las 11:45 horas, y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la Junta.



Juan Luis Ortega
p.p. "ACE INA International Holdings, Ltd., Agencia en Chile"
p.p. "Afia Finance Corporation, Agencia en Chile"



Carlos Alberto Reyes Comandari
Presidente Accidental



Juan Luis Ortega
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA


JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"ACE SEGUROS DE VIDA S.A."

30 DE ABRIL DE 2009

De conformidad con lo señalado en el artículo 71 del reglamento de la ley de sociedades anónimas, se extiende a continuación la Hoja de Asistencia a la Junta Ordinaria de Accionistas de "ACE Seguros de Vida S.A.", de fecha 30 de abril de 2009, suscrita por los accionistas asistentes, indicando el número de acciones que el firmante posee o el número de acciones que representa y el nombre del representado.


1.



Juan Luis Ortega

ACE INA International Holdings, Ltd., Agencia en Chile
por un total de 105.640 acciones.

2.



Juan Luis Ortega

Afia Finance Corporation, Agencia en Chile
por un total de 5.560 acciones